

SELLO DE OFICIO



4. MRS
AÑO 1825

EL REY NUESTRO SEÑOR,
EN SU REAL NOMBRE EL ACUERDO DE LA REAL CHANCILLERIA
DE GRANADA.

Visto y examinado el expediente formado para la eleccion que ha de hacerse de Oficiales públicos de *Yecla* para el presente año, ha tenido á bien nombrar las personas siguientes:

1.º Regidor primero por el estado noble á D. Fran. Muñoz Gonzalez; segundo id á D. Jose' Saer; tercero á D. Juan Ferrn Ontano; cuarto á D. Pedro Alcantara, Mayor. Regidor primero por el estado general á Antonio Beltran Puche; segundo á Jose' Juan Ontano; tercero á Juan Martin de la Cruz; cuarto á Pablo Aguirre; Dip.º del comun por un.º á Fran. Donato Diaz; segundo id á Dionisio Guardia; tercero á Fran. Expensa Ruiz; cuarto á Fran. Palas Ruiz; Audico Person.º á D. Pedro Segalado Lopez el acillo; Audico Por.º General á D. Pascual Espuche

Por tanto manda al Ayuntamiento de *Yecla* que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto último, les ponga en

Tiene de Oficiales de Justicia el Ayuntamiento de Yecla el año de mil ochocientos veinticinco y cinco.

